MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 11725

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de mayo de 1930, se fundó el caserío Rinconada de Conta en el distrito de Nuevo Imperial, provincia de Cañete. En 1988, la Municipalidad Provincial de Cañete, mediante la Resolución de Alcaldía N° 038-88-AL, le asignó la categoría de Centro Poblado, reforzando así su importancia dentro del distrito de Nuevo Imperial.

Que, en el presente año, esta comunidad celebra con orgullo sus 94 años de historia, destacando una variedad de actividades cívicas, culturales y deportivas que enriquecen el tejido social del centro poblado.

Que, con una población que participa activamente en la agricultura, el comercio y la crianza de animales, el Centro Poblado Rinconada de Conta se ha consolidado como un pilar económico y social en la región Lima provincias, de donde han surgido numerosas familias trabajadoras y dedicadas.

Que, es fundamental reconocer la importancia de esta comunidad y el papel que desempeña en el desarrollo integral de sus habitantes, subrayando la implementación de proyectos y acciones comunitarias que han contribuido a su progreso.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un saludo fraterno al Centro Poblado Rinconada de Conta, del distrito de Nuevo Imperial, provincia de Cañete, ubicada en la Región Lima Provincias, en la persona de su alcalde, Pedro Campos Rojas, extendiéndose este saludo a todo el cuerpo de regidores y pobladores en general, con motivo de celebrar el 30 de mayo, sus 94° aniversario.

SEGUNDO: Disponer que la presente Moción de reconocimiento y saludo sea puesta en conocimiento de las autoridades civiles, políticas, educativas, militares y a la población en general del Distrito de Nuevo Imperial, Provincia de Cañete, ubicado en la Región Lima Provincias.

Lima, 28 de mayo de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JANET MILAGROS RIVAS CHACARA *

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA